

41

C. JAVIER ENRIQUE FLORES
SALDÍVAR

FOLIO



Identificador Electrónico

Clave Única de Registro de Población

Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro

NUEVO LEON

Municipio de Registro

MONTERREY

Estados Unidos Mexicanos

Acta de Nacimiento



10.57 hrs

Compareció	Oficialia	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta

Datos de la Persona Registrada

FLORES

SALDIVAR

Primer Apellido

Segundo Apellido

HOMBRE

15/07/1956

MONTERREY

NUEVO LEON

Sexo

Fecha de Nacimiento

Lugar de Nacimiento

Datos de Filiación de la Persona Registrada

Nombre(s)

Primer Apellido

Segundo Apellido

Nacionalidad

CURP

Nombre(s)

Primer Apellido

Segundo Apellido

Nacionalidad

CURP

Anotaciones Marginales

Certificación

Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 35, 41 y 46 del Código Civil de Nuevo León; 4, 7 y 11 fracción V de la Ley del Registro Civil de Nuevo León; y 4 fracciones IV, V, VIII, XVIII, 7, 13 fracciones I, II, VII, XXV y 20 fracción III del Reglamento de la Ley del Registro Civil de Nuevo León. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A LOS 26 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2022. DOY FE.

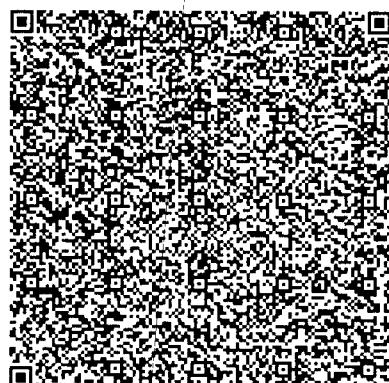
Firma Electrónica Avanzada

VG 9t bz ox fE xp Yn Jv Oj h8 Rm 9q YT o4 MH xB Y3 Rh Oj Ix Nj B8 RW 50
aW Rh ZD pO VU VW Ty BM RU 9O fE 11 bm Ij aX Bp bz pN T0 5U RV JS
RV I8 Q1 VS UD pg T1 NK NT Yw N2 E1 SE 5M TE xW MD h8 Um Vn aX N0

Código QR



Código de Verificación



La presente copia certificada del acta de nacimiento es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://cevar.registrocivil.gob.mx/eVAR/ConsultaFolio.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.

LIC. MINERVA LIZY GOMEZ GONZALEZ

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



SEGOB



CONAFREC
Consejo Nacional de Funcionarios
del Registro Civil

Monterrey, Nuevo León a 26 de Octubre de 2022.

A LOS CC. DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA LEGISLATURA LXXVI DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

P R E S E N T E.-

JAVIER ENRIQUE FLORES SALDIVAR, mexicano, mayor de edad, [REDACTED] Abogado en el ejercicio de mi profesión con domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en [REDACTED]
Nuevo León, correo electrónico [REDACTED] ante Usted, respetuosamente comparezco a exponer:

Que a fin de cumplir con el punto 2 de la base segunda de la convocatoria realizada por Ustedes para la designación de Fiscal General del Estado de Nuevo León, me permito poner a la consideración de Ustedes el curriculum vitae del suscrito:

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES:

NOMBRE: JAVIER ENRIQUE FLORES SALDIVAR

ESTADO CIVIL: [REDACTED]

FECHA DE NACIMIENTO: 15 de Julio de 1956

DOMICILIO: [REDACTED] Nuevo León, [REDACTED]

CORREO ELECTRONICO: [REDACTED]

PERFIL ACADEMICO:



LICENCIADO EN DERECHO EN CIENCIAS SOCIALES, UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON (1973-1977), Examen Profesional 21 de Abril de 1978.

MAESTRIA EN CIENCIAS PENALES, UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON (6 de Diciembre del 2004, Examen de grado 06 de Diciembre)

MAESTRIA EN DERECHO PROCESAL PENAL, CON ENFOQUE AL PROCEDIMIENTO PENAL ACUSATORIO, JUICIOS ORALES en el Instituto de Estudios Superiores de Derecho Penal A. C. del (2013 – 2015).

DIVERSOS CURSOS Y DIPLOMADOS EN CRIMINOLOGIA Y SISTEMA PENAL ACUSATORIO

TRAYECTORIA PROFESIONAL:

1975-1978: Como estudiante laborando en el Bufete del LIC. MARIO N. FLORES TREVIÑO, principalmente en las áreas Mercantil, Civil y Familiar.

1978-1988: Ya como profesionista del Derecho, laborando en la Oficina del LIC. MARIO N. FLORES TREVIÑO con enfoque primordial en materia Penal y Amparo.

1988-2009: Aperturo la firma legal **FLORES&ASOCIADOS**, desempeñando las funciones de litigio en las diferentes áreas del Derecho.

1988-1990: Desempeñe el cargo de Defensor Oficial Adscrito a la Segunda Sala del H. Superior de Justicia en el Estado*

2009-2015: Subprocurador de Ministerios Públicos de la Procuraduría General de Justicia en el Estado, hasta el mes de Enero del 2015.

2015: De Enero a Octubre de ese año desempeñe el cargo de Procurador General de Justicia en el Estado.

2015-2022: Me reincorporo a la firma **FLORES&ASOCIADOS** donde hasta en la actualidad desempeño el cargo de Titular de la misma, prestando servicios a la comunidad en las diversas áreas del Derecho.

PERFIL Y OBJETIVO:

PERFIL: Con una experiencia de más de 44 años en el servicio profesional de la Abogacía, de los cuales más de 30 años han sido en la materia penal, tanto en el servicio público como el privado, me considero capacitado para pretender ocupar el puesto de Fiscal General de Justicia en el Estado. Igualmente las experiencias vividas dentro del periodo 2009 al 2015, primeramente como Subprocurador de Ministerios Públicos y finalmente como Procurador General de Justicia en el Estado, me otorgan la confianza de que para el caso de que sea elegido, desempeñar una función digna de tal puesto.

OBJETIVOS: En base a lo anterior mi objetivo primordial sería el realizar dentro del marco legal, una Procuración de Justicia eficiente, imparcial, responsable y con respeto a los derechos humanos, que permitan a la ciudadanía la confianza y tranquilidad de acudir ante una autoridad en la que se respeten dichos valores.

[REDACTED]
ATENTAMENTE

LIC. JAVIER ENRIQUE FLORES SALDIVAR
[REDACTED]





MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

SEXO H

NOMBRE
FLORES
SALDIVAR
JAVIER ENRIQUE

DOMICILIO

CLAVE DE ELECTOR

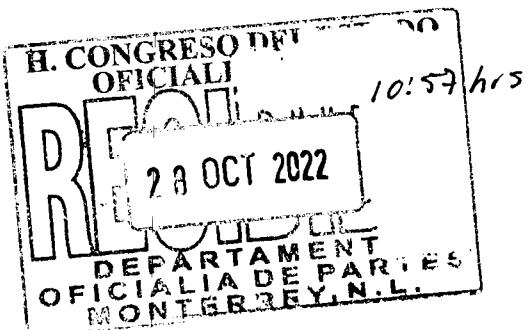
CURP

FECHA DE NACIMIENTO
15/07/1956

AÑO DE REGISTRO

SECCIÓN

VIGENCIA



COTEJADO

FECHA: 28/oct/2022

FIRMA:



0002713

EDMUNDI JACÓBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

FLORES < SALDIVAR << JAVIER < ENRIQUE

Monterrey, Nuevo León a 26 de Octubre de 2022.

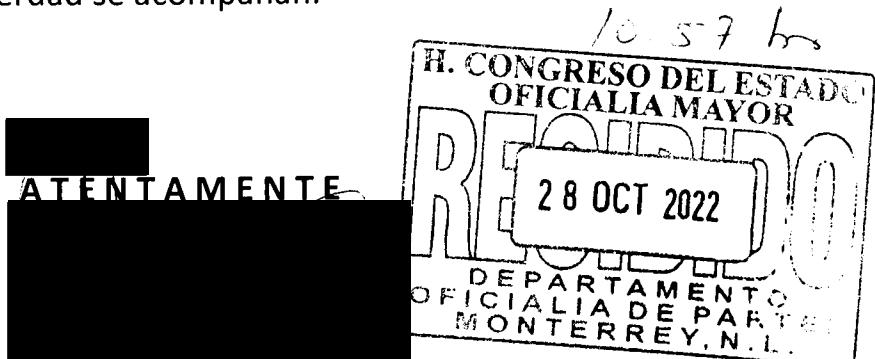
A LOS CC. DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA LEGISLATURA LXXVI DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

P R E S E N T E.-

JAVIER ENRIQUE FLORES SALDIVAR, mexicano, mayor de edad,
[REDACTED] Abogado en el ejercicio de mi profesión con domicilio convencional
para oír y recibir notificaciones en [REDACTED]
[REDACTED]
Nuevo León, correo electrónico [REDACTED] ante
Usted, respetuosamente comparezco a exponer:

Que a fin de justificar el requisito establecido en el punto 4 de la base segunda de la convocatoria para ocupar el puesto de Fiscal General de Justicia en el Estado me permito manifestarles BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que cumple con los requisitos previstos en los numerales IV, V, VI, VII, VIII, IX, de la base primera de la convocatoria mencionada.

A efecto de justificar la Fracción IX de los requisitos mencionados en el párrafo anterior, a la presente se acompañan diversas constancias expedidas por diversas personas morales, ello además del apoyo curricular que bajo protesta a decir verdad se acompañan.



LIC. JAVIER ENRIQUE FLORES SALDIVAR
[REDACTED]

Avalan en Comisión a Flores como Procurador

PERLA MARTÍNEZ

La Comisión de Justicia y Seguridad del Congreso local aprobó ayer nombrar a Javier Flores Saldívar como Procurador del Estado.

El dictamen sería presentado el lunes ante el Pleno y para su aval requiere de al menos las dos terceras partes, es decir, el voto de 28 de los 42 diputados. El documento fue presentado minutos después de la comparecencia de Flores Saldívar.

Fernando Zárate

Javier Flores compareció ante la Comisión de Justicia y Seguridad del Congreso local.

recencia que rindió el encargado del despacho del Procurador, la cual se realizó a puerta cerrada por poco más de una hora.

A su salida, el funcionario comentó que le cuestionaron sobre resultados de investigaciones y proyectos.

"Los proyectos que existen, tenemos la implementación del nuevo sistema penal, las unidades que se han creado en esta Procuraduría y la proyección que tenemos a futuro", expre-

só Flores Saldívar.

"Traían inquietudes sobre las personas desaparecidas, sobre las unidades antisecuestros que han sido ejemplo a nivel nacional y que se están reflejando".

Desde el 24 de enero, el funcionario está a cargo del despacho del Procurador, tras la salida de Adrián de la Garza, quien dejó el puesto para buscar la Alcaldía de Monterrey por el PRI.

Flores Saldívar llegó en febrero del 2011 como Subprocu-

rador de Ministerios Públicos.

La Constitución local, en su Artículo 87, señala que la votación de la propuesta del Gobernador para ocupar la Procuraduría deberá realizarse dentro de los cinco días siguientes a la fecha en que compareció ante los diputados.

Si la solicitud se rechaza, el Ejecutivo estatal deberá enviar otra dentro de un plazo de 10 días y seguirá el mismo procedimiento.



16 congresos para
acequir experiencia.

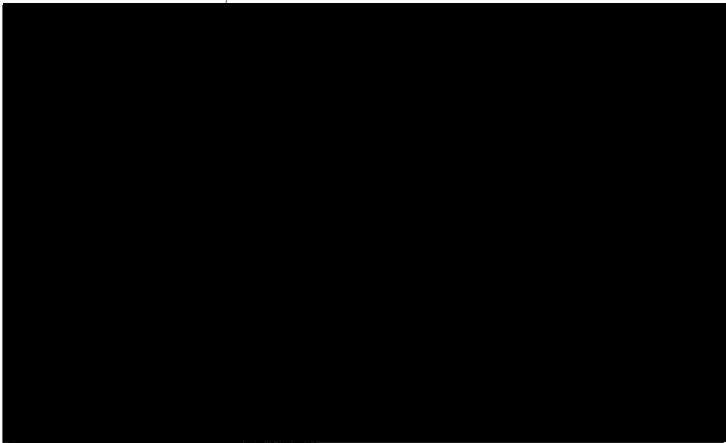


FOTO: BLANCA MEDINA

Comparece encargado de la Procuraduría Por unanimidad, la Comisión de Justicia y Seguridad Pública del Congreso local aprobó la designación de Javier Flores Saldívar como nuevo procurador del estado, por lo que será el pleno del poder legislativo quien lo decida este lunes por al menos dos terceras partes del total de diputados.

Puesto causa polémica entre diputados por *chapulíneo*

Ratifican a Javier Flores como procurador de NL

El funcionario fue avalado ayer por el Pleno del Congreso local, con un resultado de 35 votos a favor y solamente una abstención

Eduardo Mendieta Sánchez/
Monterrey

Tras las críticas por utilizar a la Procuraduría de Justicia como un 'trampolín político', el Congreso del Estado ratificó a Javier Flores Saldívar como nuevo titular de la dependencia, luego de comprobar que cubre los requisitos que los diputados ya habían avalado para desempeñar el cargo.

Durante la sesión ordinaria, los diputados de la Comisión de Justicia y Seguridad Pública pusieron a consideración del Pleno la discusión y votación por cédula en forma secreta, con un resultado de 35 votos a favor, 0 en contra y una abstención.

El funcionario, que estaba encargado hasta hoy de la oficina del procurador, finalmente rindió protesta de Ley.

Las diputadas del PAN, Rebeca Clouthier e Imelda Alejandro de la Garza, dijeron que votaron a favor de la ratificación de Flores Saldívar, pero cuestionaron a Adrián de la Garza Santos por haber utilizado su cargo para brincar a otro en las próximas elecciones.

"Yo no estoy en contra de la propuesta del licenciado Flores Saldívar, sino en contra del proceso que estamos generando ahorita con la designación de Flores Saldívar derivado del *chapulíneo* del ex procurador Adrián de la Garza, no podemos permitir que el puesto de procurador sea un 'trampolín político' para futuros cargos políticos".

"Es un puesto técnico, es un puesto donde se dirime la justicia del estado y la justicia no puede politizarse, por lo tanto quiero dejar precedente y el antecedente y la prueba de que esto no lo

EDUARDO MENDIETA SÁNCHEZ



Actualmente cursa una maestría.

Algunos legisladores consideraron que en la sesión se estaba politizando sobre el tema

podemos permitir", dijo.

Por su parte, Juan Manuel Cavazos Balderas, cuestionó a Clouthier de estar politizando el tema.

"Nada más para pedirle a la oradora que el tema en este momento es una designación y está pidiendo que no se politice el tema y está justamente politizando el tema", dijo.

Su intervención fue interrumpida por el diputado Alfredo Rodríguez, del PAN, quien cuestionó que: "creo que todos los ciudadanos tenemos una inseguridad enorme en el estado, porque el procurador decidió irse de candidato, nunca en la historia de NL había pasado eso".

María de los Ángeles Rodríguez Páez, presidenta de la Comisión

de Justicia y Seguridad Pública, respaldó la propuesta que envió el gobernador, al señalar que Flores Saldívar cumple con los requisitos de Ley, su experiencia y perfil laboral.

Por su parte, la panista Imelda Alejandro de la Garza afirmó que como grupo no va en contra, pero manifestaron la posición de la falta de compromiso del entonces procurador Adrián de la Garza Santos, ya que en septiembre pasado durante una reunión con alcaldes del área rural dijo que regresaba la Agencia del Ministerio Público y la Policía Ministerial, cuando esto apenas fue cumplido parcialmente en Sabinas Hidalgo.

Luis David Ortiz, diputado independiente, respaldó al ex procurador de quien dijo tuvo conocimiento de que arriesgó incluso su vida y siempre pugnó a favor de la seguridad del estado.

El pasado martes 17 de febrero, el gobernador Rodrigo Medina de la Cruz y Álvaro Ibarra Hinójosa, secretario general de gobierno, enviaron al Congreso local la propuesta para aprobar a Flores Saldívar como procurador.

Al día siguiente, la Comisión de Justicia sesionó para informar que se perfilaba que Flores Saldívar cumplía con los requisitos de Ley para ocupar el cargo y pidieron que el funcionario compareciera ante los diputados para conocer su perfil, conocimientos, experiencia y la misión a futuro de la dependencia estatal cuya titularidad quedó acéfala tras la salida de Adrián de la Garza Santos.

Flores Saldívar actualmente cursa la Maestría en Sistema Penal Acusatorio en el Instituto de Estudios Superiores en Derecho Penal. M

No se ha determinado un móvil de la agresión

PGJNL solicita videos de ataque a tránsito en SP

El supervisor de la corporación recibió al menos tres balazos y su vehículo 10 impactos, durante la persecución que acabó frente al C2

Redacción, Eduardo Mendieta y Lorenzo Encinas/**Monterrey**

a Procuraduría de Justicia del Estado solicitó al municipio de San Pedro Garza García los videos de las cámaras que captaron la persecución contra un supervisor de Tránsito que fue herido a balazos durante la noche del martes.

El titular de la dependencia, Javier Flores Saldívar indicó que con las imágenes se buscaría verificar las condiciones en las que ocurrieron los hechos en la avenida Lázaro Cárdenas, que culminaron frente al Cuartel 2 de Valle Oriente, donde el elemento llegó a buscar ayuda.

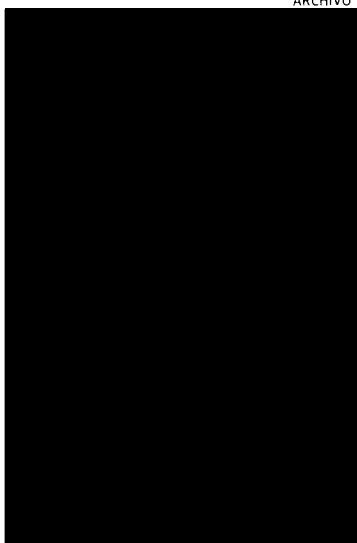
“Con la revisión de las cámaras, los indicios que se encuentren, si hay coincidencia con otros eventos delictivos, se buscaría ahí para relacionar o no relacionar los mismos”, dijo el procurador de justicia.

Hasta el momento la Procuraduría de Justicia aún no determina el móvil del ataque contra el tránsito del municipio identificado como José Gómez Ramos.

“El C4 de San Pedro ya nos está facilitando lo de las cámaras y se están haciendo las investigaciones preliminares”, puntualizó.

Flores Saldívar mencionó que la camioneta en la que se desplazaba el oficial José Gómez Ramos recibió diez balazos, y su tripulante fue herido por al menos tres impactos.

ARCHIVO



El procurador Javier Flores.

de Seguridad Pública y Vialidad del municipio de San Pedro; incluso no ofreció opinión alguna cuando uno de los tres cuerpos de jóvenes ejecutados fue tirado en la puerta principal de la residencia de un familiar cercano.

El municipio sólo se ha limitado a enviar un comunicado enviado las primeras horas del miércoles por parte de la Dirección de Comunicación Social donde dio su postura en relación a los hechos ocurridos en el que un elemento perteneciente a la Dirección de Tránsito de la Secretaría de Seguridad municipal fue herido de bala en las inmediaciones del C2 de San Pedro.

UGO VACACIONA POR EUROPA; MAURICIO PREFIERE CALLAR

Aunque se buscó una opinión sobre los hechos con el alcalde Ugo Ruiz Cortés, esto no fue posible, ya que se encuentra de vacaciones por Europa; lo mismo sucedió con el alcalde electo, Mauricio Fernández Garza, quien aunque ya se encuentra en Monterrey tras su regreso de Perú, prefirió omitir su opinión sobre el tema, por no estar en funciones.

Por otra parte, el secretario de seguridad pública del municipio, Marcial Herrera no ha dado opinión, entrevista, declaración y comentario alguno desde que tomó protesta el 13 de mayo pasado cuando el alcalde lo nombró titular de la Secretaría

NO HAY BLINDAJE: FEDECO

Por otra parte, el presidente de la Federación de Colonos de San Pedro (Fedeco), Gilberto Marcos, lamentó los hechos donde un tránsito resultó gravemente lesionado al ser atacado por un grupo de pistoleros en San Pedro.

Explicó que San Pedro no es un municipio *blindado* y que el atentado y la serie de hechos ocurridos con anterioridad, son una muestra de inseguridad que priva no sólo en su municipio sino en general en toda el área metropolitana.

Agregó que el atentado no es un hecho aislado y que bien se puede tratar de una señal para la próxima administración que encabezará Mauricio Fernández Garza. M

:: TAMBIÉN HAY NUEVO MANDO EN EL MINISTERIO PÚBLICO

Javier Flores rinde protesta como procurador

REDACCIÓN / EL HORIZONTE

Luego de ser avalado por el Congreso local, Javier Enrique Flores Saldívar rindió protesta como nuevo procurador de Justicia de Nuevo León.

En el evento oficial, el gobernador del estado, Rodrigo Medina de la Cruz, también tomó la protesta de Pedro José Arce Jardón como nuevo subprocurador del Ministerio Público.

Durante la toma de protesta y entrega de nombramientos, el gobernador destacó que Flores Saldívar es licenciado egresado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) y maestro en Ciencias Penales.

Fue nombrado en 2009 como subprocurador del Ministerio Público de la PGJENL, cargo que ocupaba hasta hace unas semanas.

Por su parte, el nuevo subprocurador del Ministerio Público, Pedro José Arce Jardón, se desempeñaba como director general de la Fiscalía Regional Sur.

Arce Jardón es nuevoleonés, egresado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, también de la UANL.

En agosto de 1994 Arce Jardón ingresó directamente a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León, en donde ocupó el puesto de director de agente del

Flores Saldívar es el reemplazo de Adrián de la Garza, quien dejó el cargo para contender por la alcaldía de Monterrey por el PRI

Ministerio Público Adscritos a Juzgados.

También fue director de Agentes del Ministerio Público Especializados en Asuntos Viales y director general del Sistema Penal Acusatorio.

TOMA CARGO
Javier Enrique Flores Saldívar

+ DEJAN CUERPO EN UNA CAMIONETA

Procurador presenta a tres ejecutores

NICOLE SALAS
EL HORIZONTE

El procurador de Justicia en el estado, Javier Flores Saldívar, comunicó la captura de tres hombres, quienes estuvieron implicados en el asesinato y decapitación de una persona, a quien encontraron el pasado viernes en un estacionamiento de un centro de espectáculos.

Los detenidos fueron identificados como Juan Francisco Ibarra Montalvo, de 21 años de edad; así como Julián Luna Rivera, de 40 años, y Martín Alejandro Castillo Garza, de 30 años de edad.

El procurador indicó que mediante una serie de investigaciones hechas por la Policía Ministerial se logró llegar a estos tres sujetos, quienes al parecer pertenecen a un grupo de la delincuencia.

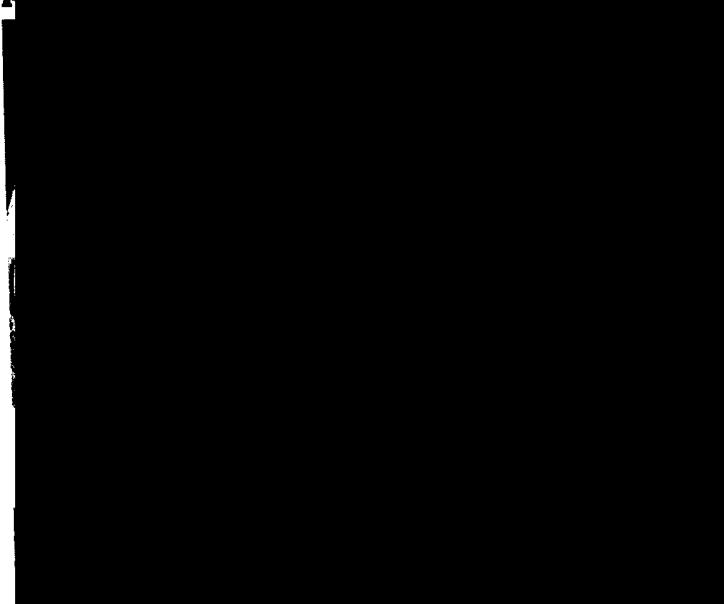
Asimismo dijo que se tenía una persona más detenida, pero que sería puesta a disposición de la autoridad por posesión de drogas.

"Estos sujetos refieren en su declaración ante la autoridad que la agresión fue debido a que tenían diferencias con un grupo rival de la delincuencia organizada. Los detenidos están actualmente a disposición de un agente del Ministerio Público del fuero común", explicó.

Por otro lado, indicó que en el operativo se aseguraron

CONFIESAN haber matado a un hombre por ser rival de su grupo **CRIMINAL**

FOTOS: CORTESIA



RESUELVEN CASO

El procurador Javier Flores, en rueda de prensa, informó sobre la captura de los ejecutores, quienes mataron a un hombre

armas, un arma larga tipo AK 47, dos cargadores, 30 cartuchos hábiles, un vehículo marca Chrysler, que ya había sido reportado como robado y un Nissan tipo Tsuru color blanco, así como diferentes tipos de droga.

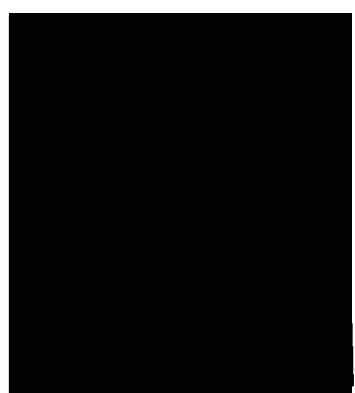
Por su parte, el director general de la Agencia Estatal de Investigaciones, Guadalupe Saldaña Vargas, indicó que la víctima había sido privada de su libertad desde el jueves, un

día antes de que se encontrara su cuerpo, tras haber salido de un bar en el centro de Monterrey.

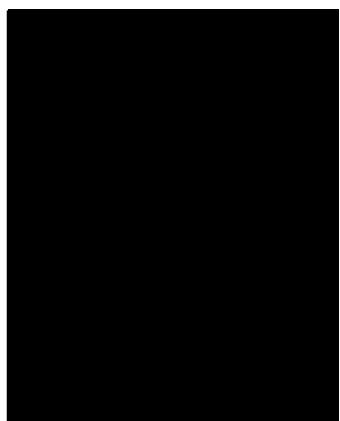
De igual manera, el procurador descartó cualquier relación con el cantante Alfredo Ríos, mejor conocido como Komander, ya que fue después de su concierto cuando se encontró el cuerpo; sin embargo, no dudó en que la intención haya sido el querer generar revuelo nada más.



EJECUTOR
Juan Francisco Ibarra Montalvo



CÓMPlice
Julián Luna Rivera



CÓMPlice
Martín Castillo Garza

Seguirá en Nuevo León captura de capos: Flores

Consuelo López González

Al destacar la coordinación que existe entre autoridades de los tres niveles de gobierno, Javier Flores Saldívar, Procurador de Justicia en el estado, no descartó que la detención de capos de la droga en Nuevo León continúe.

A unos días de la captura de "El Charly", líder del Cártel de los Beltrán Leyva en el municipio de San Pedro, el funcionario estatal señaló que las corporaciones de seguridad seguirán trabajando por desarticular al crimen organizado.

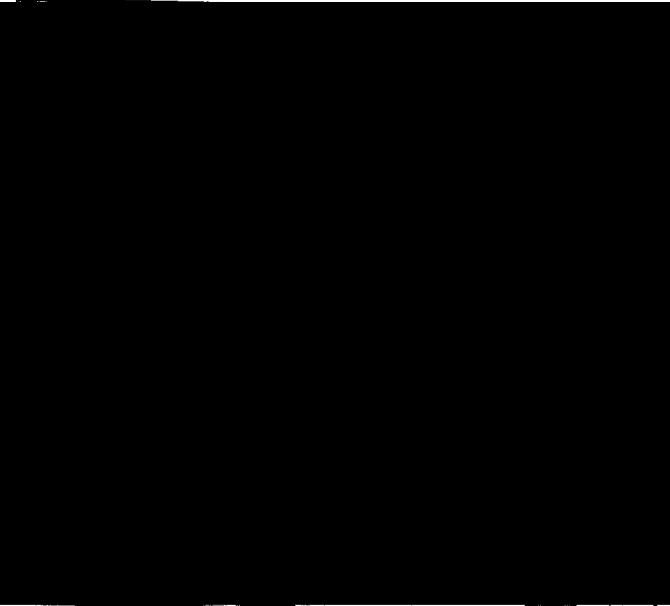
Prueba de ello es que en tan sólo en las últimas tres semanas, el Ejército Mexicano y la Marina Armada suman siete detenciones de esta naturaleza, entre ellas la de Omar Treviño Morales, alias el "Z 42", identificado como cabecilla de los Zetas.

¿Podrían seguir dándose estas detenciones?, se le cuestionó.

"Efectivamente hay una coordinación entre las autoridades federales y estatales y la verdad no podemos descartar que siga habiendo este tipo de detenciones", respondió

Fue el pasado jueves cuando, tras diferentes operativos en Monterrey y San Pedro, elementos de la Marina Armada de México lograron la aprehensión de "El Charly".

Al respecto, el titular de la Procuraduría de Justicia en el estado señaló que será la PGR quien vierta más información en torno al



'Seguiremos trabajando para desarticular al crimen organizado'

En las últimas tres semanas, el Ejército Mexicano y la Marina Armada suman siete detenciones de este tipo de personajes ligados al crimen organizado

despliegue y sus resultados.

Apenas días atrás, en esta misma municipalidad se detuvieron cinco presuntos delincuentes, también pertenecientes a los Zetas, dedicados al tráfico de drogas y migrantes.

Asimismo, a inicios de marzo el Ejército Mexicano capturó en la colonia Fuentes del Valle al "Z-42", quien quedara al mando de la organización criminal tras la captura meses atrás de su hermano Miguel Ángel Morales, alias el "Z-40".

Cabe destacar que hace seis años, Héctor Huerta Ríos "La Burra", líder de los Beltrán Leyva, fue detenido en la zona del Centrito.

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Otorga a
JAVIER ENRIQUE FLORES SALDIVAR
el grado de
MAESTRÍA EN CIENCIAS PENALES

En atención a que cumplió los estudios reglamentarios con lo dispuesto en el Reglamento General de Estudios de Postgrado y haber sido aprobado en su Examen de Grado el dia seis del mes de diciembre del año dos mil cuatro, según consta en los archivos de esta Universidad. Expedido en Monterrey Nuevo León, el día siete del mes de marzo del año dos mil cinco.

"*Alere Flammam Veritatis*"

El Rector

ING. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ TREVINO

EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,

El Secretario General

DR. JESÚS ANCER RODRÍGUEZ

JOSE NATIVIDAD GONZALEZ PARAS

CERTIFICA: QUE LAS FIRMAS Y SELLOS QUE APARECEN EN ESTE
DOCUMENTO SON AUTÉNTICOS

Firma del interesado

GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
PODER EJECUTIVO

LEGALIZACIÓN NUM. 8735
EL C. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE NUEVO LEÓN.

CERTIFICA: QUE EN LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE DOCUMENTO,
LOS CIUDADANOS ING. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ TREVÍNO
Y EL DR. JESÚS ANCER RODRIGUEZ, SON RECTOR Y SECRE-
TARIO GENERAL RESPECTIVAMENTE DE LA UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, SEGÚN REGISTROS QUE
OBTRAN EN ESTE GOBIERNO.

DOY FE.
MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 10 DE JUNTO DE 2005



GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
SECRETARIA GENERAL



04562376
UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE NUEVO LEON
DEPARTAMENTO ESCOLAR Y DE ARCHIVO

DEPARTAMENTO
ESCOLAR Y DE ARCHIVO

Registrado el dia 7 de Marzo del
año 2005.
Con el No. 50174
El DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

I.Q. ALVARO VARGAS GUERRA

VERIFICADO POR:
ING. JOSÉ ÁNGEL OVALLE GONZÁLEZ
Sub-diretor

CERTIFICACIÓN GLOBAL DE LOS ESTUDIOS DEL
C. JAVIER ENRIQUE FLORES SALDIVAR

Grado: MAESTRÍA EN CIENCIAS PENALES

Fecha del Examen Profesional.06/12/2004
Período de Realización
de los Estudios. 15 VIII 82 al 09 XII 02
dia mes año dia mes año
Licenciatura: LIC. EN DERECHO

Institución: U.A.N.L.

Entidad Federativa: NUEVO LEÓN

Fecha de Certificación de
los Estudios. 07 III 05
dia mes año

DEPARTAMENTO ESCOLAR
Y DE ARCHIVO

Certificó: **LIC. MIRALDA GARZA JAMEZ**
Jefa de Registro y Titulación

HUELLA DIGITAL
Indice izq.
HUELLA DIGITAL
Indice der.





Otorga el presente

Diploma

a

Javier Enrique Flores Saldivar

Por haber concluido el Programa Académico en

“Maestría en Derecho Procesal Penal”

Procedimiento Penal Acusatorio
Juicios Orales

Generación
2013 - 2015

Monterrey, Nuevo León, a 2 de Octubre de 2015

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Alfredo Delgadillo Aguirre".

Alfredo Delgadillo Aguirre
Director Académico del Instituto de Estudios Superiores en Derecho Penal

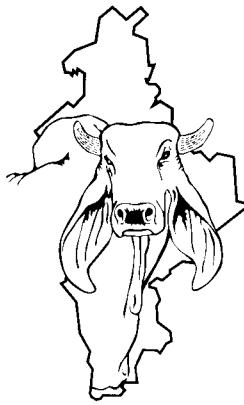
FECHA: OCTUBRE, 2015
3359

FOLIO NO.

MESTRÍA EN DERECHO PROCESAL PENAL
JUICIOS ORALES

GENERACIÓN: 2013-2015


SONIA SIERRA MEDELLÍN
COORDINADOR ADMINISTRATIVO



UNIÓN GANADERA REGIONAL DE NUEVO LEÓN

REG. SAGARPA No. 51

TERRENOS EXPOSICIÓN GANADERA S/N

Entre Av. Arturo de la Garza González (Av. Azteca) y 5 de Mayo
CP 67150 Cd. Guadalupe, N.L. AP. 175
www.unionganaderanl.com.mx E-mail: ugrnl@prodigy.net.mx

Tels: 81.8337.8883, 81.8337.8823
81.8337.8770, 81.8337.5588
81.8367.3211, 81.8367.7544

Guadalupe, Nuevo León a 26 de Octubre de 2022

A QUIEN CORRESPONDA:

El suscrito, LIC. ADRIAN DE LA GARZA TIJERINA, presidente de la Unión Ganadera Regional de Nuevo León, me permito expresar que tengo más de 20 años de conocer al LIC. JAVIER ENRIQUE FLORES SALDIVAR, en lo personal y como profesionista del Derecho, ello por ser miembro activo de la Unión que represento, además de ser Presidente de la Comisión de Asesoría Jurídica del Consejo Directivo. A virtud de ello y para los fines que al interesado convengan me permito expresarle que es una persona con capacidad jurídica demostrada en las diversas áreas del derecho, contando con una reputación comprobada principalmente en el área penal.

En lo personal les manifiesto que es una persona confiable, responsable, honesta, por lo que no tengo inconveniente alguno en expedir esta constancia para los fines que al interesado convengan.

Quedo de Usted para cualquier aclaración,


ATENTAMENTE

LIC. ADRIAN DE LA GARZA TIJERINA
Presidente del Consejo Directivo

1 de Agosto Día del Ganadero, Arturo de la Garza González



PGR



LA SESIÓN ORDINARIA
2015

Javier Enrique
Flores Saldívar

Procurador General
de Justicia del Estado
de Nuevo León

PARTICIPANTE





PROCURADURÍA
GENERAL DE JUSTICIA



LA PRESENTE ACREDITA A:
**JAVIER ENRIQUE FLORES
SALDIVAR**
COMO
**SUBPROCURADOR DEL
MINISTERIO PÚBLICO**

SUBPROCURADURÍA DEL
MINISTERIO PÚBLICO

[REDACTED]
EMPLEADO



Esta credencial es exclusivamente para uso oficial. En caso de extravío favor de reportarlo a la
Dirección de Administración de la Procuraduría General de Justicia del Estado de N.L (Ocampo No 470
Pte. Centro, Monterrey, N.L Tel: 20204815

CUIP: [REDACTED]



HUELLA IZQUIERDA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA



HUELLA DERECHA

FIRMA DEL EMPLEADO

LIC. MA. DE LOURDES WILLIAMS C
DIR. GRAL. DE ADMINISTRACIÓN

H. Williams

USO INTERNO

CUP:

HUELLA IZQUIERDA

HUELLA DERECHA

ESTA CREDENCIAL ES PROPIEDAD DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ES
INTRANSFERIBLE. REPORTE SU EXTRAVÍO AL
TEL. 2020 4815.

DEPARTAMENTO
OFICIALIA DE PARTE



2012

PROCURADURÍA
GENERAL DE JUSTICIA

JAVIER ENRIQUE FLORES
SALDIVAR

SUBPROCURADOR DEL
MINISTERIO PÚBLICO

SUBPROCURADURÍA DEL
MINISTERIO PÚBLICO



Oficio Núm. 37-A/2009

GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
PODER EJECUTIVO

C. JAVIER ENRIQUE FLORES SALDIVAR
P R E S E N T E.-

El Ejecutivo Estatal a mi cargo, con fundamento en los Artículos 85 fracción III, 88 de la Constitución Política del Estado de Nuevo León; 2, 3, 8, 18 fracción III, 22 de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, 8 fracción I, 9 fracción I, 28, 31 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León; 4 fracción II y demás relativos del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Nuevo León, tiene a bien otorgar a usted el nombramiento de **SUBPROCURADOR DEL MINISTERIO PÚBLICO**.

En el desempeño de su cargo ejercerá las funciones y tendrá las facultades y atribuciones inherentes al mismo, establecidas en las correspondientes leyes, reglamentos, acuerdos y demás disposiciones administrativas vigentes en el Estado, percibiendo los emolumentos y remuneraciones que correspondan conforme a la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León.

Reitero a usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE NUEVO LEÓN
PODER EJECUTIVO

Monterrey, N.L. a 15 de octubre de 2009

EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ



EL C. SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO

JAVIER TREVIÑO CANTÚ

EL C. PROCURADOR GENERAL DE
JUSTICIA DEL ESTADO

ALEJANDRO GARZA Y GARZA



INMOBILIARIA MAFESA, S.A. DE C.V.

Monterrey, Nuevo León a 26 de Octubre del 2022

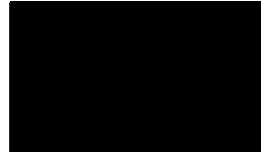
A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente carta quiero hacer constar las excelentes cualidades profesionales del LIC. JAVIER ENRIQUE FLORES SALDIVAR que ha prestado sus servicios legales a esta empresa que represento.

El SR. LIC. JAVIER ENRIQUE FLORES SALDIVAR es una persona responsable y eficaz en su trabajo, siguiendo los lineamientos de responsabilidad y honestidad, por lo cual no tengo impedimento alguno en expedir la presente constancia para los efectos que al interesado le convengan.

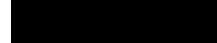
Agradeciendo de antemano las atenciones que se sirvan brindar a la presente, y quedando a su entera disposición para cualesquier aclaración, quedo de Usted,

ATENTAMENTE



LIC. JUAN MANUEL LEAL BARRIENTOS

Director General de MAFESA S.A. DE C.V.



Monterrey, Nuevo León a 28 de Octubre de 2022.

A LOS CC. DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA LEGISLATURA LXXVI DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

P R E S E N T E . -

JAVIER ENRIQUE FLORES SALDIVAR, mexicano, mayor de edad,
[REDACTED] Abogado en el ejercicio de mi profesión con domicilio convencional
para oír y recibir notificaciones en [REDACTED]

Nuevo León, correo electrónico [REDACTED] ante
Usted, respetuosamente comparezco a exponer:

Que ocurro por medio del presente escrito con el fin de manifestarles que con fecha 26 y 27 de octubre del presente, se realizó el pago de derechos donde se solicita como requisito el no estar inhabilitado para el ejercicio de un puesto Público, a que refiere la base Primera, punto VI de la Convocatoria para la designación de Fiscal General de Justicia en el Estado de Nuevo León, estando en espera de que se me envíe dicho documento.

ATENTAMENTE.- [REDACTED]

LIC. JAVIER ENRIQUE FLORES SALDIVAR
[REDACTED]



7 ELEVEN MEXICO SA DE CV
AV.MUNICH 195-B COL.CUAUHTEMOC
S NICOLAS DE LOS GZA,NL C.P. 66450
RFC:SEM980701STA
TIENDA 836 ESTANZUELA
CARR. NACIONAL #8000 COL. LA ESTANZUELA
COL. TECNOLOGICO, MONTERREY N.L.

10/27/2022 2:21:23 PM 8367392102254
NO. AFILIACION

PAGO DE SERVICIO BANORTE

PAGO EN EFECTIVO

No. Autorizacion: 03142494079

Fecha: 10/27/2022 2:21:23 PM

Operador: [REDACTED]

Importe : \$96.00
Subtotal : \$96.00
Comision : \$8.62
IVA : \$1.38
Total : \$106.00
ciento seis Pesos 00/100 M.N.

Folio: 45782300736758104602

Número de Facturador: 104602

Facturador : IMPUESTOS NUEVO LEON
REFERENCIA: 000000000010000000002002704610
36609232

Este servicio es operado por 7-Eleven anombrado y por cuenta de Banco Mercantil del Norte S.A.

Centro de Contacto Banorte:
Telefono 81 81 56 96 00 www.banorte.comUnidad especializada de atencion a usuarios:
tel: 800-6272-292 une@banorte.com
Comision Nacional para la Proteccion y Defensa de los usuarios de servicios Financieros: tel: 800-999-8080 www.condusef.gob.mx

7 ELEVEN MEXICO SA DE CV
AV.MUNICH 195-B COL.CUAUHTEMOC
S NICOLAS DE LOS GZA,NL C.P. 66450
RFC:SEM980701STA
TIENDA 836 ESTANZUELA
CARR. NACIONAL #8000 COL. LA ESTANZUELA
COL. TECNOLOGICO, MONTERREY N.L.

10/27/2022 2:20:53 PM 836 739210 2 254
1 PAGO DE SERVICIO 96.00
*** COMISION DEL BANCO : 10.00 ***
IVA 16% 1.38
TOTAL 106.00
EFECTIVO 110.00
CAMBIO 4.00

Articulos 1 - Le Atendio: [REDACTED]
Version : 1.5.0.490

Ingrresa a la pagina para generar tu factura a www.7-Eleven.com.mx 018008371100

[REDACTED]

08362710202222000073921000254008375



Eiconn Facilitando la vida



Especifico
Entregante
Responsable





TESORERIA

ESTADO DE NUEVO LEÓN

NUEVO



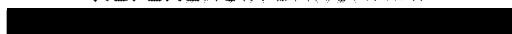
FORMATO ÚNICO DE PAGO

(Este Formato NO es un comprobante de Pago)

Solicitante: Razón Social:	JAVIER ENRIQUE FLORES SALDIVAR		
Servicio:	CARTA DE NO INHABILITACION		
BFC:	[REDACTED]	Folio:	20027046
Fecha de vencimiento:	2022-11-03	Monto a pagar:	\$96.00



REFERENCIA BANCARIA:



Su pago podrá ser recibido en cualquiera de las siguientes sucursales de los siguientes bancos o correspondientes autorizadas:

SUCURSALES BANCARIAS CON RESPUESTA EN LINEA:

- AFIRME Servicio: 104 - Cuenta: 101121005
- HSBC Servicio: 3864 IMPUESTOS Y SERVICIOS NUEVO LEÓN
- BANXICO CIE: 1841522
- Santander Servicio: 4848 IMPUESTOS Y SERVICIOS NL
- CITIBANK Servicio: 4705 IMP Y SER GOB NL WS
- BANORTE Empresa: 440
- banregio En Ventanilla: "Pago Referenciado" 011-64646-0217 / Pago en Banca Electrónica: "PAGO De IMPUESTOS ESTATALES DE NUEVO LEÓN"

SUCURSALES BANCARIAS CON RESPUESTA EN 48 HORAS:

- Scotiabank Servicio: 1258 IMPUESTOS NUEVO LEÓN
- Banco Azteca Impuestos y Servicios Nuevo Leon
- elektra Impuestos y Servicios Nuevo Leon
- 7-ELEVEN Facturador 104602 Banorte

NOTA IMPORTANTE

Los bancos autorizados solo reciben efectivo y cheques del mismo banco a nombre de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado. Una vez realizado su pago podrá obtener su recibo y factura electrónica (CFDI) en la siguiente dirección: <http://egobierno.nl.gob.mx> en (Consulta Folio). Si desea cambiar de forma de pago deberá cancelar el formato actual ingresando a la dirección <https://egobierno.nl.ccb.mx> a la opción de "Cancelar Folio**", capturando los datos solicitados mismos que se proporcionan en el Formato a cancelar.

**Teléfono de atención 20 33 24 20 en horario de 8:30 a 15:00 de Lunes a Viernes. Por favor conserve este documento y el recibo de pago que el banco le entregó. Agradecemos su preferencia y lo invitamos a que siga disfrutando de los beneficios que este servicio le brinda.

Recessar

Imprimir recibo

AA

egobierno.nl.gob.mx



Monterrey, Nuevo León a 28 de Octubre de 2022.

**A LOS CC. DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA LEGISLATURA LXXVI DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**

P R E S E N T E . -

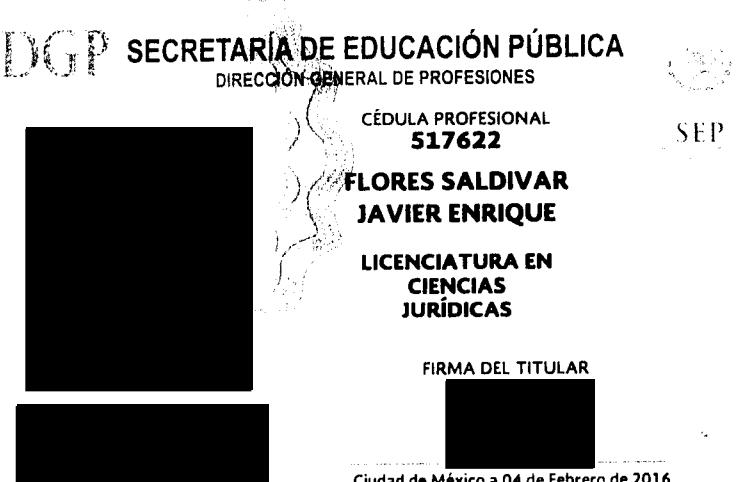
JAVIER ENRIQUE FLORES SALDIVAR, mexicano, mayor de edad,
[REDACTED] Abogado en el ejercicio de mi profesión con domicilio convencional
para oír y recibir notificaciones en [REDACTED]
[REDACTED]
Nuevo Leon, correo electrónico [REDACTED] ante
Usted, respetuosamente comparezco a exponer:

Que ocurro por medio del presente escrito con el fin de manifestarles que con fecha 26 y 27 de octubre del presente, se realizó el pago de derechos donde se solicita como requisito el no estar inhabilitado para el ejercicio de un puesto Público, a que refiere la base Primera, punto VI de la Convocatoria para la designación de Fiscal General de Justicia en el Estado de Nuevo León, estando en espera de que se me envíe dicho documento.

ATENTAMENTE [REDACTED]

LIC. JAVIER ENRIQUE FLORES SALDIVAR
[REDACTED]



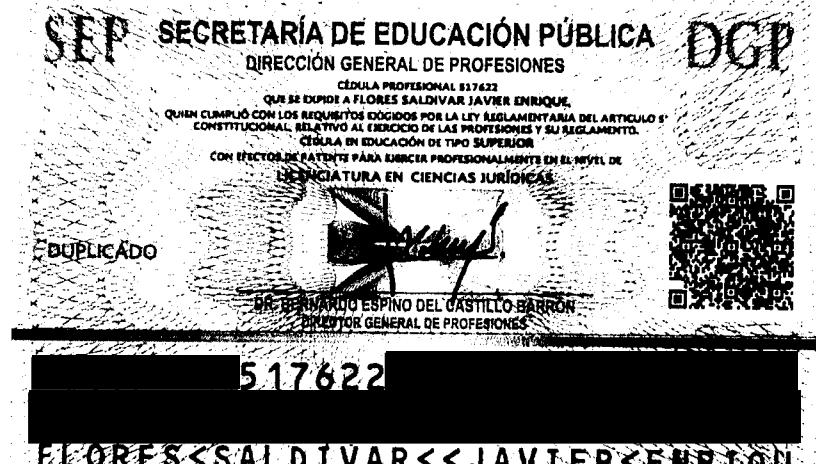
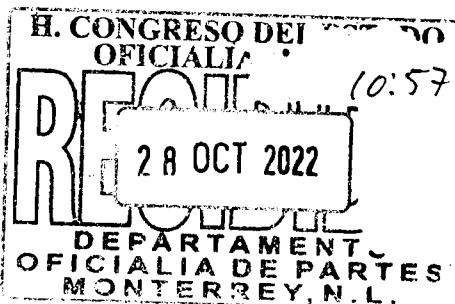


Ciudad de México a 04 de Febrero de 2016.

COTEJADO

FECHA: 28 /octubre /2022

FIRMA: ~~Alvaro~~



DGP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA PROFESIONAL
4562376

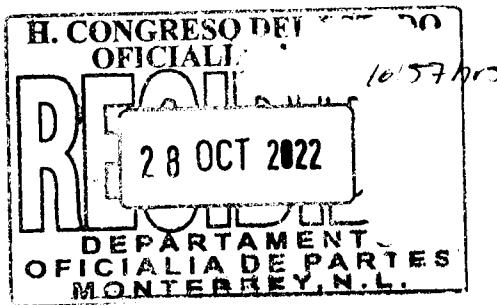
SEP

FLORES SALDIVAR
JAVIER ENRIQUE

MAESTRÍA EN
CIENCIAS
PENALES

FIRMA DEL TITULAR

Ciudad de México a 04 de Febrero de 2016.



COTEJADO

FECHA: 28/octubre/2022

FIRMA:

SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA PROFESIONAL 4562376

QUE SE EXPIDE A FLORES SALDIVAR JAVIER ENRIQUE,
QUIEN CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LÍNEA REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5º
CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES Y SU REGLAMENTO.
CÉDULA EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR

CON FINEZAS DE PATENTE PARA EJERCER PROFESSIONALMENTE EN EL NIVEL DE

MAESTRÍA EN CIENCIAS PENALES

DUPLICADO

M. FRANCISCO ESPINO DEL CASTILLO BARRÓN
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

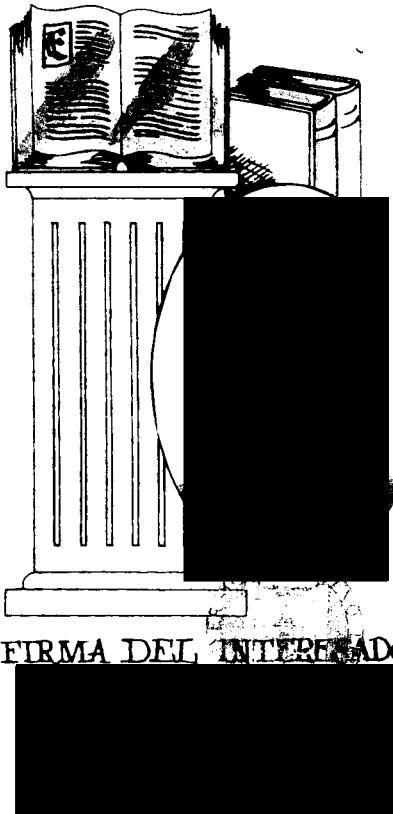


4562376

FLORES SALDIVAR << JAVIER ENRIQUE



L A U N I V E R S I D A D A U T Ó N O M A D E N V E O L E O N
OTORG A
JAVIER ENRIQUE FLORES SALDIVAR
TITULO D
LICENCIADO EN CIENCIAS JURIDICAS



N ATENCION A QUE DEMOSTRO TENER HECHOS
LOS ESTUDIOS REGLAMENTARIOS Y HABER
SIDO APROBADO EN EL EXAMEN PROFESIO-
NAL QUE SVSTENTO EL DIA VEINTIUNO D
ABRIL D MIL NOVECIENTOS SETENTA Y
OCHO, SEGUN CONSTANCIAS ARCHIVADAS EN LA
SECRETARIA GENERAL D LA MISMA VNIVERSIDAD,
DADO EN MONTERREY, NUEVO LEON, EL DIA CVATRO D AGOSTO D MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO.

EL RECTOR

1970 d.d.

DR. LUIS E. TODD PEREZ



EL SECRETARIO GENERAL



ING. AGR. OREL DARIO GARCIA RODRIGUEZ

Lleg. Número - 10.187

EL CIUDADANO PEDRO G. ZORILLA MARTINEZ, GOBERNADOR DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEON.

CERTIFICA: QUE LOS CIUDADANOS DR. LUIS E. TODD PEREZ ENG. AGR., ~
OREL DARIO GARCIA RODRIGUEZ SON, EN LA FECHA DE EXPEDICION
DEL DOCUMENTO, RECTOR Y SECRETARIO GENERAL, RESPECTI-
VAMENTE, DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON Y LAS
LAS FIRMAS QUE APARECEN EN EL PRESENTE DOCUMENTO Y AY-
TENTROS LOS SELLOS IMPRESOS EN EL MISMO, SEGUIN LOS REGI-
STROS QUE CUBREN EN ESTE GOBIERNO. ~ DOY FE.
MONTERREY, NUEVO LEON, A 9 DE Agosto DE 1978

EL C. SRIO GRAL. D GOBIERNO

LIC. FRANCISCO VALDES TREVINO

Y CONFRONTADO
REVISADO
SECRETAria DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
Reg. No. 353 del Francisco Valdes Trevino
de Registros de la Presidencia de la
Academico de Monterrey
1976.22. Quinientos diecisiete mil setecientos veintidós
S. D. F., el 8 de Septiembre. 78
EL REGISTRADOR
Francisco Valdes Trevino



DIRECCION GENERAL
DE PROFESIONES
Dept. de Registros

En esta fecha 1606

Se suscriben:

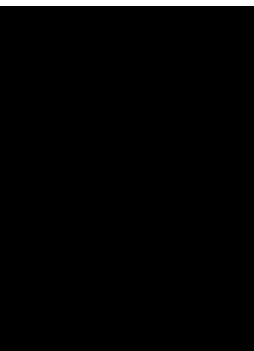
Javier Enrique Flores Saldívar
30 octubre 78

C. Presidente
J. M. S.
de Benito Juarez

C. Secretario
J. M. S.

FILIACION

PATRIA _____
ORIGEN _____
EDAD _____
ESTADO CIVIL _____
COLOR _____
PELO _____
OJOS _____
NARIZ _____
BOCA _____
ESTATURA _____
SEÑAS PARTICULARES _____
COMPLEXION _____



Agosto 17 78

Agosto 17 78
19965

DATIVA

AL TITULAR DE LA AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA
DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.-

P R E S E N T E . -

Javier Enrique Flores Saldívar, mexicano, [REDACTED], mayor de edad, sin adeudos de carácter fiscal, con la Clave Única de Registro de Población [REDACTED], con domicilio para oír y recibir notificaciones en [REDACTED]

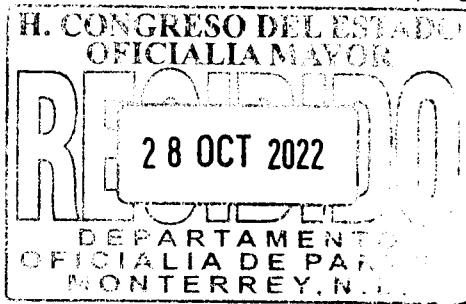
[REDACTED] Nuevo León, ante usted, con el debido respeto, comparezco a exponer lo siguiente:

Ocurro por medio del presente escrito, con fundamento en lo establecido en los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 27 fracción IV, Incisos B y C de la Ley Nacional de Ejecución Penal y el artículo 15 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, le solicito atentamente me sea proporcionada por duplicado una constancia de no antecedentes penales, manifestando bajo protesta de decir verdad, no contar con antecedentes penales que impida el trámite que se pretende realizar.

Lo anterior, con el fin de poder cumplir con los requisitos establecidos en la Convocatoria publicada por el H. Congreso del Estado de Nuevo León en fecha 12 de octubre del año en curso y estar en posibilidad de ejercer mis derechos civiles y políticos relativos a la participación en un proceso de convocatoria pública para un cargo de servicio público.

Asimismo, le solicito tener en consideración que la fecha límite de la convocatoria referida es el viernes 28 de octubre de 2022, toda vez que dicho término se vincula directamente al ejercicio efectivo de mi derecho manifestado anteriormente.

Justa y legal mi solicitud, espero sea proveída de conformidad.

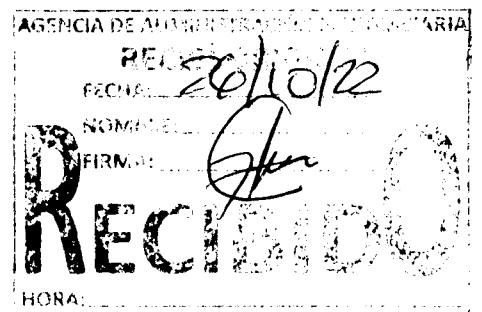


Copia de Identificación oficial.

Acta de nacimiento.

Copia de la Convocatoria publicada por el H. Congreso del Estado de Nuevo León.

ATENTAMENTE -
10:57
LIC. JAVIER ENRIQUE FLORES SALDIVAR



Monterrey, Nuevo León a 26 de Octubre de 2022.

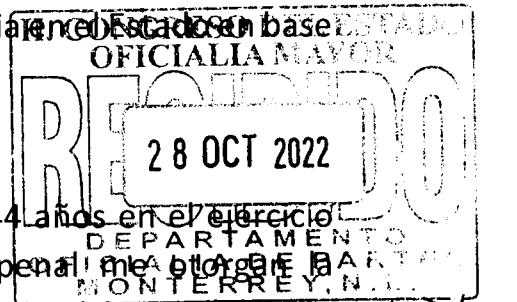
A LOS CC. DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA LEGISLATURA LXXVI DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

P R E S E N T E . -

JAVIER ENRIQUE FLORES SALDIVAR, mexicano, mayor de edad, [REDACTED] Abogado en el ejercicio de mi profesión con domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en [REDACTED]
[REDACTED]
Nuevo León, correo electrónico [REDACTED] ante Usted, respetuosamente comparezco a exponer:

En cumplimiento con el punto 8 de la base segunda de la convocatoria publicada por Ustedes, me permito manifestarles mi voluntad en participar en el procedimiento de selección que se realizan entre la convocatoria en la que se comparece, manifestando a Ustedes que me considero apto para el puesto de Fiscal General de Justicia en el Estado de Nuevo León, en base a lo siguiente:

1.- En principio la experiencia de más de 44 años en el ejercicio profesional desarrollada principalmente en el área penal me otorga la confianza de cumplir con el cargo de Fiscal General de Justicia en el Estado bajo un marco de legalidad, honradez objetividad y respeto a los derechos humanos de las víctimas y de los investigados.

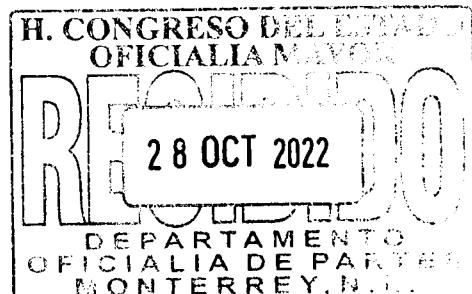


2.- Mi trayectoria en el ejercicio profesional privado y en el sector público, (Defensor de Oficio, Subprocurador de Ministerios Públicos y Procurador General de Justicia en el Estado), me permiten asegurar que tengo un reconocimiento aceptable dentro del foro de abogados y de la comunidad en general.

Agradeciendo de antemano las atenciones.

[REDACTED]
ATENTAMENTE
[REDACTED]

LIC. JAVIER ENRIQUE FLORES SALDIVAR.
[REDACTED]



10:57 hrs

Monterrey, Nuevo León a 26 de Octubre de 2022.

A LOS CC. DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA LEGISLATURA LXXVI DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

P R E S E N T E.-

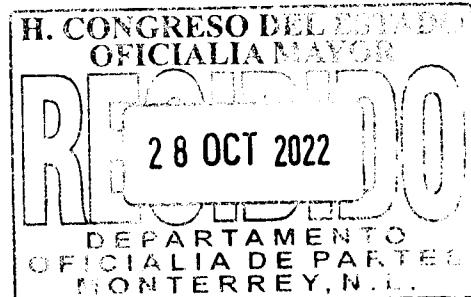
JAVIER ENRIQUE FLORES SALDIVAR, mexicano, mayor de edad, [REDACTED] Abogado en el ejercicio de mi profesión con domicilio convencional para oír y recibir notificaciones en [REDACTED]
[REDACTED]
Nuevo León, correo electrónico [REDACTED] ante
Usted, respetuosamente comparezco a exponer:

Que a fin de cumplir con el punto 9 de la base segunda de la convocatoria me permito expresarles BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que he leído y aceptado las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el cargo de la persona titular de la Fiscalía General del Estado de Nuevo León, por lo que no me reservo el ejercicio de algún derecho con la determinación que ese H. Colegiado llegue a pronunciar.

[REDACTED]
ATENTAMENTE
[REDACTED]

LIC. JAVIER ENRIQUE FLORES SALDIVAR
[REDACTED]

10:57 hrs



Monterrey, Nuevo León a 26 de Octubre de 2022.

A LOS CC. DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA LEGISLATURA LXXVI DEL H.
CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

P R E S E N T E..

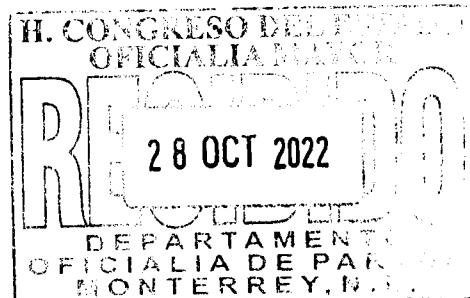
JAVIER ENRIQUE FLORES SALDIVAR, mexicano, mayor de edad,
[REDACTED] Abogado en el ejercicio de mi profesión con domicilio convencional
para oír y recibir notificaciones en [REDACTED]
[REDACTED]
Nuevo León, correo electrónico [REDACTED] ante
Usted, respetuosamente comparezco a exponer:

A fin de dar cumplimiento con el numeral 10 de la base segunda
de la convocatoria para la designación de Fiscal General de Justicia en el
Estado, manifiesto mi conformidad con el procedimiento de notificación que
se prevé en el numeral 3 de la BASE TERCERA de dicha convocatoria,
expresando además, que el correo electrónico que se menciona dentro de mis
generales, es válido vigente y de consulta virtual.

[REDACTED]
ATENTAMENTE
[REDACTED]

LIC. JAVIER ENRIQUE FLORES SALDIVAR
[REDACTED]

10:57 hrs.



SOCIEDAD NACIONAL DE MEXICO, S.A.

SITE: RPL 735 GONZALITOS, MONTERREY, NL

FECHA: 2022/10/22 10 A 25 DE OCTUBRE DE 2022

PAGO DE DEMANDA LEXUS

10 57 ho

H. CONGRESO DEL ESTADO
OFICIALIA MAYOR

REF ID: 71574

TOTAL DE PAGO: 473001



REFERENCIA:

DEPARTAMENTO
DE PARTES
MONTERREY, N.L.

Gracias por tu Pago. Obtén tu comprobante Digital en la página:
<http://cfdi.nl.gob.mx/>

IMPORTE: \$96.00

IMPORTE TOTAL M.N.: \$96.00

PAGO REALIZADO POR LA CANTIDAD DE:
NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)

=====
=====

FORMA DE PAGO / DIBUJO

EFECT. M.N. \$100.00

CAMBIO M.N. \$4.00

IMPORTE TOTAL M.N.: \$96.00

**** ESTIMADO CLIENTE ****
ES IMPORTANTE VALIDAR QUE LOS DATOS IMPRESOS
CORRESPONDEN A LA OPERACION SOLICITADA

TOTAL DE PAGOS REALIZADOS: 1 PAGO 1 DE 1

Sistema Electrónico de Emisión de Constancias de No Inhabilitación.

Por favor verifique que la información sea correcta:

○ de Folio: [REDACTED] ◇

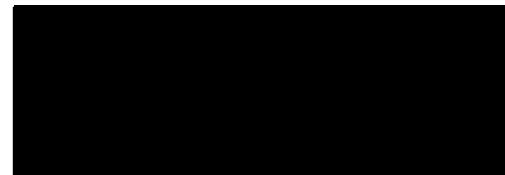
Electrónico: [REDACTED]

de atención: 2022-10-26 15:13:10 ◇

✉: JAVIER ENRIQUE ◇

○ Paterno FLORES ◇

○ Materno SALDIVAR ◇



Destinatario a Ingresar: FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

Importe en pesos mexicanos: 96 ◇

La constancia de No Inhabilitación será enviada al correo electrónico indicado en las próximas 48 horas hábiles siguientes después de que el banco acredite el pago. Para ello es necesario accesar a: <http://nl.gob.mx/?PAGO> con el número de Folio para enviar el trámite a la contraloría.

Si requiere aclaración o duda, favor de comunicarse a la Contraloría y Transparencia Gubernamental a los siguientes teléfonos:

(81) 2033-1613, (81) 2033-1621 y
(81) 2033-1622

Acepto los términos y condiciones del servicio

